

INFORME DEL COMISARIO

Marzo 17 2018

Señores Miembros de la junta general ordinaria de Accionistas ESTA ESCUELA TACTICA DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO ESTACTICA CIA LTDA

He recibido los estados financieros de ESTA ESCUELA TACTICA DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO ESTACTICA CIA LTDA por el ejercicio comprendido de 17 de noviembre de 2017 a 31 de diciembre de 2017 así como los libros sociales, las actas de directorio y de juntas generales, hasta 31 de diciembre del mismo año. Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con los principios de contabilidad generalmente aceptados: además, opción sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; de la junta general y de directorio.

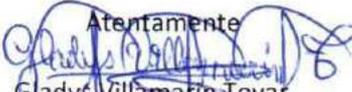
El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como la evaluación de su presentación general, considero que los procedimientos aplicados me permiten expresar una opinión.

En mi opinión, ESTA ESCUELA TACTICA DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO ESTACTICA CIA LTDA prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la superintendencia de compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acorde con los registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2017. Así mismo expreso que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la junta general y del directorio.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados; y su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente.

Si los señores accionistas requieren información adicional, estaré presta a proporcionarla.

Atentamente

Gladys Villamañán Tovar
COMISARIO PRINCIPAL